PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2008/2173(INI)

5.12.2008

ENMIENDAS
1 - 28

Proyecto de opinión
Roberta Angelilli
(PE415.189v01-00)

sobre la protección de los consumidores, en particular en lo relativo al uso de videojuegos
(2008/2173(INI))

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado -1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	-1. Subraya que los videojuegos representan una de las actividades lúdicas preferidas de los ciudadanos de todas las edades y extracciones sociales; reconoce el valor formativo de los videojuegos, incluso para facilitar el acercamiento de los menores a las nuevas tecnologías; comparte, no obstante, la preocupación de la Comisión sobre los posibles peligros que plantea un uso incorrecto de los videojuegos por parte de los menores;

Or. it

Enmienda 2
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión	*Enmienda*
1. Insta a todos los Estados miembros ***a que utilicen el*** sistema opcional europeo PEGI (*Pan European Game Information*) de información relativa a los juegos, que ya ***aplican*** numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;	1. Insta a todos los Estados miembros ***a que promuevan la difusión y utilización del*** sistema opcional europeo PEGI (*Pan European Game Information*) de información relativa a los juegos, que ya ***se emplea en*** numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;

Or. it

Enmienda 3
Renate Weber

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión	*Enmienda*
1. Insta a todos los Estados miembros a que utilicen el sistema opcional europeo PEGI (*Pan European Game Information*) de información relativa a los juegos, que ya aplican numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;	1. Insta a todos los Estados miembros ***y a las partes interesadas*** a que utilicen el sistema opcional europeo PEGI (*Pan European Game Information*) de información relativa a los juegos, que ya aplican numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;

Or. fr

Enmienda 4
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión	*Enmienda*
1. 1. Insta a todos los Estados miembros a que utilicen el sistema **opcional** europeo PEGI (*Pan European Game Information*) de información relativa a los juegos, que ya aplican numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;	1. 1. Insta a todos los Estados miembros a que utilicen el sistema opcional europeo PEGI (*Pan European Game Information*) ***y sistemas PEGI en línea*** de información relativa a los juegos, que ya aplican numerosos Estados miembros, en el que los programas informáticos de juegos se clasifican en función de la edad ***y a los sitios web de juegos en línea se aplica un sello de calidad***, con objeto de impedir que los menores estén expuestos a juegos que no son para ellos;

Or. en

Enmienda 5
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	1 bis. Insta a todos los Estados miembros a que velen por que los sistemas nacionales de clasificación se desarrollen de tal manera que no interfieran con el sistema PEGI;

Or. en

Enmienda 6
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión	*Enmienda*
2. Pide a los Estados miembros que ***simplifiquen*** la simbología ***del*** sistema PEGI para ***hacerlo*** más ***comprensible*** para los padres;	2. Pide a los Estados miembros a que ***estimulen*** la ***simplificación de la*** simbología ***utilizada en*** el sistema PEGI ***y los sistema PEGI en línea*** para ***hacerlos*** más ***claros y comprensibles*** para los padres ***en lo que se refiere a la edad y los contenidos;***

Or. it

Enmienda 7
Renate Weber

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión	*Enmienda*
2. Pide a los Estados miembros ***que simplifiquen*** la simbología del sistema PEGI ***para hacerlo más comprensible*** para	2. Pide a los Estados miembros ***y a las partes interesadas*** que ***simplifiquen la comprensión de*** la simbología del sistema

los padres;	PEGI para hacerlo más comprensible, ***en particular*** para los padres;

Or. fr

Enmienda 8
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión	*Enmienda*
2. Pide a los Estados miembros que simplifiquen la simbología del ***sistema*** PEGI para hacer***lo*** más comprensible para los padres;	2. Pide a los Estados miembros que simplifiquen la simbología del sistema PEGI y los ***sistemas PEGI en línea*** para hacer***los*** más comprensible para los padres;

Or. en

Enmienda 9
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión	*Enmienda*
3. Pide a los Estados miembros que promuevan la difusión del sistema PEGI entre los ***fabricantes*** y vendedores de consolas de juego, y que realicen acciones de información sobre su utilización, destinadas a las familias y los maestros;	3. Pide a los Estados miembros que promuevan la difusión del sistema PEGI entre los ***productores*** y vendedores de consolas de juego, y que realicen acciones de información sobre su utilización, destinadas a las familias y los maestros;

Or. it

Enmienda 10
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión	*Enmienda*
3. Pide a los Estados miembros que promuevan la difusión del ***sistema*** PEGI entre los fabricantes y vendedores de consolas de juego, y que realicen acciones de información sobre su utilización, destinadas a las familias y los maestros;	3. Pide a los Estados miembros que promuevan la difusión del sistema PEGI ***y los sistemas PEGI en línea*** entre los fabricantes y vendedores de consolas de juego, y que realicen acciones de información sobre su utilización, destinadas a las familias y los maestros;

Or. en

Enmienda 11
Inger Segelström

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión	*Enmienda*
4. Pide a los Estados miembros que elaboren una legislación ad hoc, civil y penal, relativa tanto a la venta de videojuegos v*iolentos* ***para niños como a los videojuegos en línea***;	4. Pide a los Estados miembros que elaboren una legislación ad hoc, civil y penal, relativa tanto a la venta de videojuegos violentos ***para televisor o consola o juegos de ordenador***. ***Deben tenerse especialmente en cuenta los juegos en línea que están dirigidos fundamentalmente a niños y jóvenes con el objetivo de generar ganancias***;

Or. sv

Enmienda 12
Kinga Gál

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión	*Enmienda*
5. Insta a los Estados miembros a que mejoren los sistemas de filtrado de que disponen las familias en lo relativo a los	5. Insta a los Estados miembros a que mejoren los sistemas de filtrado de que disponen las familias en lo relativo a los

videojuegos en línea, prestando especial atención a los riesgos vinculados a la utilización de Internet;	videojuegos en línea, prestando especial atención a los riesgos vinculados a la utilización ***en*** Internet ***de juegos violentos y juegos del tipo de «Second Life» que puedan tener efectos graves en los menores;***

Or. en

Enmienda 13
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión	*Enmienda*
5. Insta a los Estados miembros a que mejoren los sistemas de filtrado de que disponen las familias en lo relativo a los videojuegos en línea, prestando especial atención a los riesgos vinculados a la utilización de Internet;	5. Insta a los Estados miembros a que mejoren los sistemas de filtrado de que disponen las familias en lo relativo a los videojuegos en línea ***y a promover los sistemas PEGI en línea***, prestando especial atención a los riesgos vinculados a la utilización de Internet ***y el uso de salas de chat asociadas a dichos juegos;***

Or. en

Enmienda 14
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 6

Proyecto de opinión	*Enmienda*
6. Insta a los Estados miembros a que ***creen un sistema de clasificación paneuropeo para cada edad (autorregulación o corregulación)***, que se ha de aplicar a todas las plataformas, teniendo en cuenta la especificidad de cada medio de comunicación difícil de catalogar como, por ejemplo, Internet;	6. Insta a los Estados miembros a que ***colaboren con las partes interesadas para crear*** un sistema ***eficaz*** de clasificación paneuropeo para cada edad (***mediante autorregulación o corregulación***), que se ha de aplicar a todas las plataformas, teniendo en cuenta la especificidad de cada medio de comunicación difícil de catalogar

como, por ejemplo, Internet;

Or. en

Enmienda 15
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	6 bis. Pide a los Estados miembros que cooperen con los representantes del sector, los órganos de clasificación y otras partes interesadas a fin de lograr soluciones innovadoras y eficaces de verificación de edad;

Or. en

Enmienda 16
Kinga Gál

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión	*Enmienda*
7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de videojuegos a los menores, con el fin de concienciar también a los vendedores;	7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de videojuegos a los menores, ***en particular a los niños de 5 a 12 años de edad,*** con el fin de concienciar también a los vendedores;

Or. en

Enmienda 17
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión	*Enmienda*
7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de videojuegos a los menores, con el fin de concienciar también a los vendedores;	7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de videojuegos a los menores ***acordado entre todas las partes interesadas***, con el fin de concienciar también a los vendedores;

Or. en

Enmienda 18
Inger Segelström

Proyecto de opinión
Apartado 7

Proyecto de opinión	*Enmienda*
7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de ***videojuegos*** a los menores, con el fin de concienciar también a los vendedores;	7. Insta a los Estados miembros a que elaboren un código de conducta paneuropeo relativo a la venta de videojuegos ***de televisor y de consola y juegos de ordenador*** a los menores, con el fin de concienciar también a los vendedores;

Or. sv

Enmienda 19
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 7 bis (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	7 bis. Pide a la Comisión que elabore directrices para evitar posibles conflictos

de intereses dentro de las instituciones de clasificación y para proteger la independencia de estas organizaciones respecto a grupos de interés relacionados con el sector;

Or. en

Enmienda 20
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión	*Enmienda*
8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional;	8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional, ***y a promover una utilización más segura y responsable de las nuevas tecnologías, incluidos los videojuegos;***

Or. it

Enmienda 21
Kinga Gál

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión	*Enmienda*
8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional;	8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional, ***para facilitar información clara y diferenciada sobre los usos normales y abusivos de los videojuegos***

Or. en

Enmienda 22
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 8

Proyecto de opinión	*Enmienda*
8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional;	8. Insta a los Estados miembros a que pongan en marcha acciones de información destinadas a los padres y los maestros de escuela, a fin de cerrar la brecha tecnológica generacional ***y promover el sistema PEGI y los sistemas PEGI en línea;***

Or. en

Enmienda 23
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que, junto con las ***organizaciones de*** consumidores ***y las redes y plataformas existentes***, promueva campañas de ***sensibilización e información*** destinadas a difundir entre los ciudadanos la utilización del sistema PEGI;	9. Pide a la Comisión ***y a los Estados miembros*** que, junto con ***todas las asociaciones de defensa de los derechos de los menores, de la familia y de los*** consumidores***, los padres, los maestros, así como los proveedores de servicios de Internet y los productores y vendedores de videojuegos, promueva acciones y*** campañas de información ***y sensibilización*** destinadas a difundir entre los ciudadanos la utilización del sistema PEGI ***y los sistemas PEGI en línea;***

Or. it

Enmienda 24
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 9

Proyecto de opinión	*Enmienda*
9. Pide a la Comisión que, junto con las organizaciones de consumidores y las redes y plataformas existentes, promueva campañas de sensibilización e información destinadas a difundir entre los ciudadanos la utilización del ***sistema*** PEGI;	9. Pide a la Comisión que, junto con las organizaciones de consumidores y las redes y plataformas existentes, promueva campañas de sensibilización e información destinadas a difundir entre los ciudadanos la utilización del sistema PEGI ***y los sistemas PEGI en línea***;

Or. en

Enmienda 25
Roberta Angelilli

Proyecto de opinión
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	9 bis. Insta a los Estados miembros a que impliquen a los menores en la lucha contra la difusión de videojuegos con contenidos violentos y nocivos y, en particular, considera que los menores deberían implicarse en iniciativas de información y responsabilización que puedan ofrecerles instrumentos básicos para reconocer y defenderse de los contenidos violentos y nocivos;

Or. it

Enmienda 26
Nicolae Vlad Popa

Proyecto de opinión
Apartado 9 ter (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	9 ter. Pide a la Comisión que ponga freno, con medidas legislativas concretas, al abuso de los juegos en línea para actividades comerciales deshonestas, como las que inducen a los usuarios menores de edad a asumir compromisos legales (por ejemplo, a través de suscripciones automáticas o programas subrepticios de marcación a números telefónicos de alto coste) y que envían mensajes promocionales desleales (por ejemplo, colocación de productos u otras técnicas de mercado furtivas).

Or. en

Enmienda 27
Inger Segelström

Proyecto de opinión
Apartado 9 quáter (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	9 quáter. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a incluir los videojuegos de televisor y de consola y los juegos de ordenador en el programa «safer Internet»;

Or. sv

Enmienda 28
Inger Segelström

Proyecto de opinión
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Proyecto de opinión	*Enmienda*
	9 quinquies. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que luchen contra los juegos de ordenador en línea que están

dirigidos a niños y jóvenes con el objetivo de generar ganancias;

Or. sv